

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **174**

Fecha: 18/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2018 00243	Ejecutivo Singular	FRANCISCO GUILLERMO - CORREA SALAZAR	SONIA - JARAMILLO DE ARANGO	Auto decreta medida cautelar	17/11/2021	
170013103004 2019 00317	Verbal (Oralidad)	EDILMA - FLOREZ RINCON	EDUCARDO DE JESUS - MORA GIRALDO	Auto tiene por contestada demanda Tiene por contestada demanda, y corre traslado de excepciones y objeción.	17/11/2021	
170013103004 2021 00243	ACCIONES POPULARES (R)	DUVEL ANTONIO - MARULANDA GRISALES	VIVESSALUD EJE CAFETERO SAS MANIZALES	Auto inadmite demanda	17/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dd656875a4e8b89c81655ab5db4af12f6e55e3a702d536f672bdde98a21844c**

Documento generado en 17/11/2021 04:10:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>